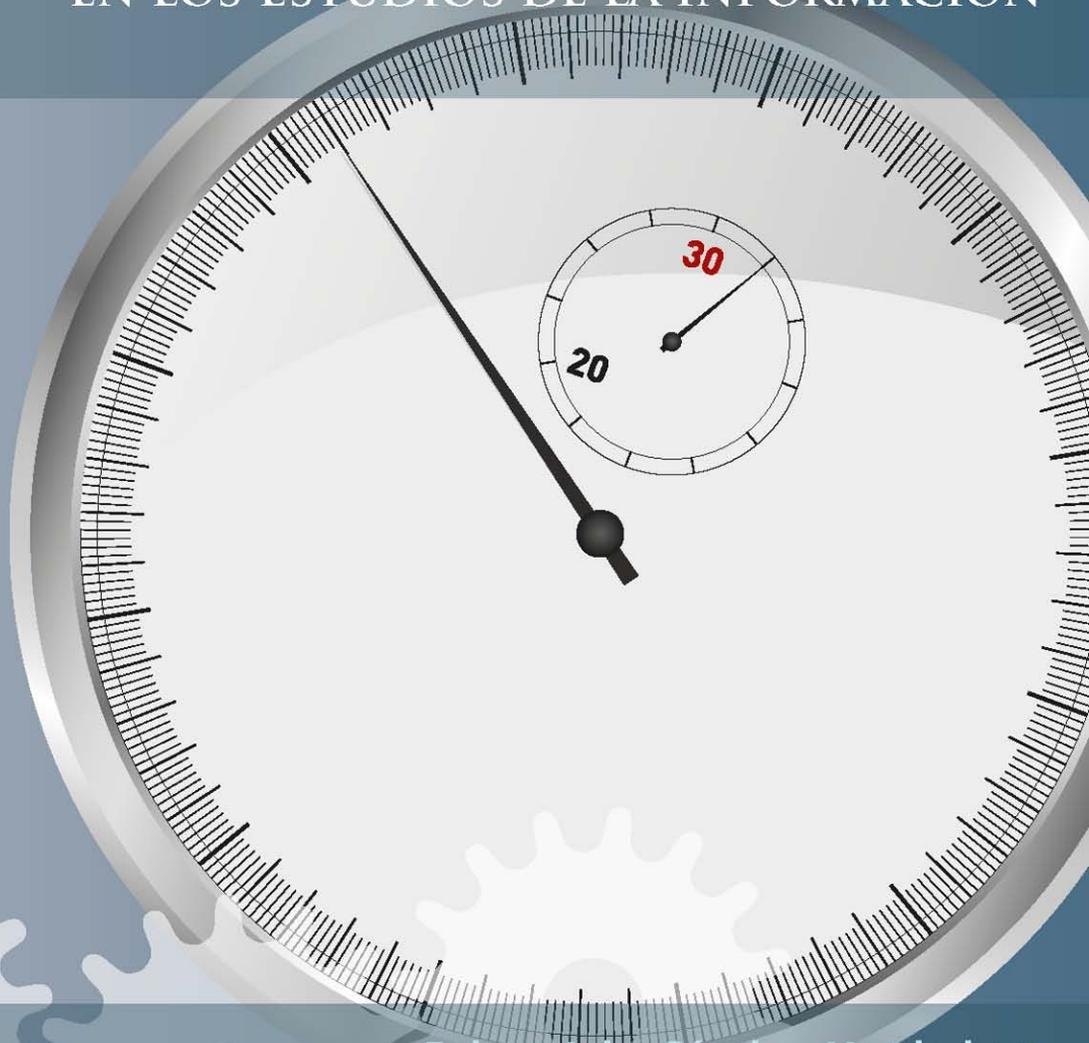


AGENDAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN Y SU REPERCUSIÓN EN LOS ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN



Egbert John Sánchez Vanderkast
Coordinador



Z669.7
A545

Agendas internacionales de información y su repercusión en los Estudios de la Información / coordinador Egbert John Sánchez Vanderkast. – Ciudad de México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2019.

x, 279 p. – (Colección Sistemas bibliotecarios de información y sociedad)
Publicación dictaminada.

ISBN: 978-607-30-1169-3

1. Investigación bibliotecológica – Congresos. I. Sánchez Vanderkast, Egbert John, coordinador. II. ser.

Diseño de portada: *Logiem, Análisis y Soluciones*

Primera edición, 2019

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-1169-3

Publicación dictaminada

Tabla de contenido

Introducción	vii
Celia Mireles Cárdenas	
DERECHOS A LA INFORMACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL	1
Ana Luisa Guerrero Guerrero	
IMPLICACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO AL OLVIDO EN INTERNET	19
Jonathan Hernández Pérez	
EL USO DE LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL MÓDULO DE LECTURA 2017	33
José Paúl Carrasco Escobar	
REPERCUSIÓN DE LA BIBLIOTECA INDÍGENA EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES	55
Cesar Augusto Ramírez Velázquez	
LA NATURALEZA DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN EN EL SIGLO XXI	75
Brenda Cabral Vargas	
VISIBILIDAD DE LOS CONTENIDOS MULTIMEDIA EN LA WEB	91
Catalina Naumis Peña	
TENDENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS	107
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
FILOSOFÍA DE LA MEJORA CONTINUA (KAIZEN) APLICADA A BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ACADÉMICAS	129
Federico Hernández Pacheco	

LOS USUARIOS DE ARCHIVOS: TIPOS E INVESTIGACIÓN	145
Juan José Calva González	
LAS AGENDAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA Y BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO	161
Juan Miguel Castillo Fonseca	
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y GALERÍAS (BAMG) ANTE LA PRESERVACIÓN DIGITAL DE LA HERENCIA DOCUMENTAL	179
Perla Olivia Rodríguez Reséndiz	
LA FUNDAMENTACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA DE LA IMAGEN COMO APORTE A LA AGENDA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN.	195
Héctor Guillermo Alfaro López	
GEOPOLÍTICA EN EL CIBERESPACIO UNIVERSITARIO: AGENDAS INTERNACIONALES “OCULTAS” PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN	207
Juan Carlos Barrón Pastor	
APORTES DE LOS ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL RENGLÓN DE BIENES COMUNES DIGITALES.	223
Jenny Teresita Guerra González	
LA INFORMACIÓN EN LA AGENDA DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO: PLAN DE ACCIÓN 2016-2018, MÉXICO	239
Héctor Alejandro Ramos Chávez y Alicia Monserrath Islas Gurrola	
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS Y POLÍTICAS DE INFORMACIÓN.	257
Egbert John Sánchez Vanderkast	

Hacia la construcción de agendas y políticas de información

EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST

Universidad Nacional Autónoma de México

Las agendas de información no pueden ser analizadas sin hablar de las cumbres mundiales. El auge de las cumbres empezó a tener un impacto en las agendas nacionales e internacionales de los estados naciones a partir de la Cumbre de la Tierra.

De acuerdo con Klein (2004), las cumbres mundiales son conferencias celebradas por las Naciones Unidas para atender temáticas globales consideradas de relevancia. A partir de 1992, las cumbres han empezado a presentar buenos resultados, además de haber promovido conversaciones de largo aliento. La Cumbre de la Tierra puede ser considerada por las estrategias que emanaron de ella como un detonante de procesos y una nueva dinámica para dimensionar los problemas mundiales.

Por lo general, las cumbres mundiales buscan contribuir al cambio social y en el ámbito político a la promoción de una política pública, o *policy advocacy*,¹ como uno de los aspectos más fundamentales. En este caso específico, uno

¹ Por *policy advocacy* se debe de entender: identificar las opciones específicas y las ideas del proceso de políticas de manera individual o en asociación con otros a través de grupos de presión. Véase Valenti y Del Castillo (1997).

Agendas internacionales de información y su repercusión...

de los más claros ejemplos es la Cumbre de la Tierra, que fue un parteaguas en este sentido. Además de la Cumbre de la Tierra, están las cumbres subsiguientes:

- Derechos humanos (1993).
- Población (1994).
- Cumbre del Desarrollo Social y de la Mujer, también conocida como Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).
- Hábitat y de los alimentos (1996).
- Contra el racismo, sobre el desarrollo sostenible y sobre la Sociedad de la Información (2001).

Como se ve, las temáticas son muy variadas. Para el análisis de las cumbres, se deberá tomar en consideración la forma que determina las reglas de juegos de la organización, y las oportunidades de los actores que estén inmersos para obtener los resultados políticos deseados. En otras palabras, las formas son vistas como una línea del tiempo de las actividades, un patrón de participación y los productos de una cumbre. Los elementos de una forma son:

- El modo de participación.
- La toma de decisiones, que son colectivas.
- La implantación de las reglas del juego.

Por lo general, los productos o documentos como el plan de acción se esbozan de acuerdo con lo siguiente:

- A. Introducción.
- B. Objetivos y metas.
- C. Líneas de acción.
- D. Agenda de Solidaridad Digital.

E. Seguimiento y evaluación.

F. Hacia la segunda fase de la CMSI (Túnez).

Bajo esta perspectiva, cada una de ellas tiene su propia manera de concebir una cumbre mundial. La propia estructura social obliga a realizar acciones y facilita otras que pueden llegar a ser una oportunidad o el conjunto de mecanismos causales y predecibles de recursos políticos para perseguir cambios tanto a nivel social como en el ámbito político. Una cumbre define los términos de los debates en una temática respectiva, identifica los problemas y establece prioridades que le filtran esto a otras arenas políticas (Klein, 2004).

Una cumbre puede ser vista como un foro que a su vez se concibe como un medio para la hechura de políticas (*policy-making*) cuyas características son:

- La jurisdicción es el tópico; es decir, el tema o el área espacial donde el área local, geográficamente hablando, se vuelve el tema a tratar o toma como su alcance a todo el mundo, lo global. En caso de que hagamos un análisis institucional, lo jurisdiccional puede ser entendido como lo espacial y/o el alcance de lo temático como el medio ambiente global, o una conferencia regional como la conferencia ministerial sobre la Sociedad de la Información. Las temáticas cubren este rubro, que son áreas sobre temas y el alcance global que parte de un sistema funcional (ejemplos: derechos humanos, equidad global, etcétera).
- La participación es un foro que congrega una buena cantidad de personas y que, por su diversidad y calidad, es abierto. Las reglas de participación son las siguientes: foro abierto al público, donde se ve y se vela por

los derechos de los grupos que se sienten de una u otra manera; los votos son por país (un voto/un país), y la participación ocurre en diferentes niveles, intergubernamental, NGO y otros grupos.

- El *timing* es el momento oportuno/justo: la cumbre vista desde un aspecto de estructura de oportunidades es un evento que se celebra una sola vez y está activo de manera permanente durante dos años.

Como foro político y con los mecanismos disponibles para la implantación de políticas de toda índole, cabe recordar que es “[...] esencial cultivar la práctica de pensar en el pasado y en el futuro como partes de un contexto y hacer uso de modelos de desarrollo (*development construct*) que sirvan de herramienta para explorar el flujo de los eventos a lo largo del tiempo.” (Aguilar Villanueva, 2000: 82). En este sentido los “[...] modelos de desarrollo son auxiliares en la tarea global de esclarecer metas, destacar tendencias y estimar posibilidades futuras.” (Aguilar Villanueva, 2000: 82). Esto nos acerca a las realidades de cada uno de los Estados-nación que de una manera u otra infieren en su modo de realizar las tareas. Y también en la implantación de mecanismos, ya que ésta puede ser de manera formal y provenir de la Naciones Unidas o de las organizaciones gubernamentales. En la mayoría de los casos, los acuerdos son revisados con miradas al desarrollo, y con el paso del tiempo los asuntos cambian de matiz y pasan de ser un asunto global a regional y de regional a uno local o viceversa.

En este tenor, se elabora un plan de acción que consiste en:

- Una evaluación general realizada por cada Estado-nación.
- Actividades de gestión.

- Medidas de consideración generales temáticas.

Cada plan de acción traduce los principios en acciones específicas. Uno de los puntos importantes es que cada cumbre presenta una visión colectiva y produce un entendimiento entre las naciones, “[...] no sólo [se] ven los impactos locales de [las] actividades humanas específicas, sino el efecto en general del número de impactos y de las conductas humanas que empiezan a recibir atención.” (Grubb, 1963: 6).

La implantación no-formal son los recursos políticos creados por la misma cumbre para influir en el proceso de la política. Se puede entender que las cumbres mundiales funcionan como un catalizador del que posteriormente se derivan convenciones multilaterales entre los Estados-nación. Para la ONU, las convenciones multilaterales son los acuerdos que hacen los gobiernos sobre la implantación de programas. Posteriormente, convierten esto en un marco de referencia para los protocolos o implantan políticas individuales y crean sus propios corpus o comisiones nacionales o coordinaciones. Las declaraciones de política se convierten así en leyes nacionales.

Estos gobiernos emiten posteriormente un primer nivel de modificaciones o el diseño de nuevas leyes nacionales, y en segundo plano definen políticas explícitas e implícitas de toda índole. Estos mecanismos de implementación deberían guiarnos y ayudarnos a entender qué políticas serán adoptadas y cuáles acciones se derivan de ellas. En estas políticas, se espera encontrar:

- Una argumentación efectiva.
- Medidas políticas que se adapten al contexto.

Agendas internacionales de información y su repercusión...

- Una cumbre que debería ser considerada como un foro político.
- Los otros mecanismos que deberían ser asociados con el contexto, la oportunidad y el cambio.

Los resultados, según Klein, son los avances de las políticas que al menos en parte hacen una revisión del sistema global en un asunto determinado. Sin embargo, las desventajas que suelen presentar las cumbres son:

- Carecen de registro de éxito en su implantación.
- Es más fácil promulgar o formular un éxito que implantarlo.
- Las cumbres abordan problemas humanos difíciles de combatir.
- Las declaraciones y los planes de acción son muy generales porque quieren abarcarlo todo.

No obstante, es de gran utilidad tener *cumbres* como marco de referencia para el quehacer bibliotecario, y hacer el planteamiento de una agenda de investigación a mediano y largo plazo.

LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI)

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) es diferente a otras cumbres principalmente en cuanto a su estructura. En primer lugar, es una cumbre dividida en dos fases: la primera se celebró en Ginebra, Suiza, en 2003; la segunda en Túnez, en 2007. La resolución 56/183 marca las pautas para esta cumbre mundial y manifiesta:

Hacia la construcción de agendas y políticas de información

Su convencimiento de la necesidad [...] de promover, de manera urgente, el acceso necesario a la información, el conocimiento y las tecnologías de la comunicación para obtener los beneficios de la revolución de las Tecnologías de la información y la comunicación, por medio del abordaje de una amplia gama de tópicos y temáticas relevantes relacionados con la Sociedad de la Información [...] y a través del desarrollo de una visión y un entendimiento en común de la sociedad de la información, y adaptación de las declaraciones y planes de acción para que implanten todo esto los gobiernos, las instituciones y toda la sociedad civil. (United Nations G. A., 2002: s.p.).

La exposición de motivos deja muy claras las razones para hacer el esfuerzo de congregar a los actores de distintos niveles y ámbitos. Otra exposición de motivos plantea lo siguiente:

[...] para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, con inclusión de los consignados en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración y el Plan de Aplicación de Johannesburgo mediante el fomento del uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y para ayudar a los países a superar la brecha digital [...] La Sociedad de la Información que se prevé en la Declaración de Principios se realizará de forma cooperativa y solidaria con los gobiernos y todas las demás partes interesadas. (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004: s.p.).

De manera clara deja entrever que los actores se encuentran involucrados y su forma de proceder entre ellos; sin embargo, no se especifica el papel que deben jugar los centros de investigación o las instituciones de educación superior.

Entre los cuatro objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2004), se encuentran

[...] construir una Sociedad de la Información integradora, poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y el conocimiento para la

Agendas internacionales de información y su repercusión...

consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004: s.p.).

Aquí queda claro que algunos de los objetivos de la Declaración del Milenio están reflejados en los objetivos del plan de acción y la declaración de principios de esta cumbre.

Otros objetivos a tenerse en cuenta dependerán de cuándo se fijen las metas nacionales, en función de las circunstancias en que se encuentre cada país para:

- Utilizar las TIC para conectar aldeas y crear puntos de acceso comunitario.
- Utilizar las TIC para conectar a universidades, escuelas superiores, escuelas secundarias y escuelas primarias.
- Utilizar las TIC para conectar centros científicos y de investigación.
- Utilizar las TIC para conectar bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos.
- Utilizar las TIC para conectar centros sanitarios y hospitales.
- Conectar los departamentos de gobierno locales y centrales y crear sitios web y direcciones de correo electrónico.
- Adaptar todos los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad de la Información teniendo en cuenta las circunstancias de cada país.
- Asegurar que todos los habitantes del mundo tengan acceso a servicios de televisión y radio.

- Fomentar el desarrollo de contenidos e implantar condiciones técnicas que faciliten la presencia y la utilización de todos los idiomas del mundo en Internet.
- Asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta (CMSI, 2004: s.p.).

Lo resaltado por el autor tiene una relación con las instituciones de educación superior (IES), los centros e institutos de investigación y los centros culturales. Cada uno de los objetivos trazados puede ser estudiado por la disciplina bibliotecológica y los estudios de la información con una mirada propia.

Considero que establecer una agenda de información para “[...] el desarrollo y la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en ámbitos como infraestructura, contenido y aplicaciones” es uno de los quehaceres que deberían de figurar en una agenda de este tipo. Además, se percibe que los elementos como el desarrollo, los derechos humanos y las libertades fundamentales son tomados en consideración. Otros elementos a tomar en cuenta en una agenda de información son

[...] la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, enunciado en la Declaración de Viena. También la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la buena gobernanza a todos los niveles, son interdependientes y se refuerzan entre sí. Resolvemos además fortalecer el respeto al Estado de derecho en los asuntos internacionales y nacionales (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004: s.p.).

La Declaración de principios “Construir la sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio” está dividida en cuatro partes:

1. Nuestra visión común de la sociedad de la información, donde se destaca:

[...] la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Y para construir las sociedades de la información, a [la medida de] las necesidades especiales de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, en particular los migrantes, las personas internamente desplazadas y los refugiados, los desempleados y las personas desfavorecidas, las minorías y las poblaciones nómadas. Reconoceremos, por otra parte, las necesidades especiales de personas de edad y las personas con discapacidades. (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004).

2. Una sociedad de la información para todos. Principios fundamentales donde se destacan puntos importantes como:

- La función de los gobiernos y todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo.
- La infraestructura de la información y las comunicaciones: fundamento básico de una Sociedad de la Información integradora.
- El acceso a la información y el conocimiento.
- La creación de capacidad con énfasis en los creadores, editores y productores de contenido, así como en los profesores, instructores, archivistas, bibliotecarios y estudiantes que deben desempeñar una función activa en la promoción de la Sociedad de la Información, particularmente en los países menos adelantados.

Hacia la construcción de agendas y políticas de información

- El fomento de la confianza y seguridad en la utilización de las TIC.
 - El entorno propicio: la protección de la propiedad intelectual y la elaboración y aprobación de normas internacionales al respecto.
 - Las aplicaciones de las TIC: beneficios en todos los aspectos de la vida. Tales aplicaciones son potencialmente importantes para las actividades y los servicios gubernamentales, la atención y la información sanitaria, la educación y la capacitación, el empleo, la creación de empleos, la actividad económica, la agricultura, el transporte, la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, la prevención de catástrofes y la vida cultural, así como para fomentar la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo acordados.
 - La diversidad e identidad culturales, la diversidad lingüística y los contenidos locales.
 - Los medios de comunicación.
 - Las dimensiones éticas de la Sociedad de la Información.
 - La cooperación internacional y regional (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004: s.p.).
3. Hacia una Sociedad de la Información para todos basada en el intercambio de conocimientos

Las tareas y líneas de acción son muchas (*Tabla 1*), así como los agentes que tienen a su cargo promover las acciones que coordinan o en las que fungen como moderadores.

Agendas internacionales de información y su repercusión...

Tabla 1.
Líneas de acción y sus moderadores

Línea de acción	Moderadores/facilitadores
C1 Papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo	ECOSOC / Comisiones Regionales de las Naciones Unidas / UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones. (TIC).
C2 Infraestructura de la información y la comunicación	UIT
C3 Acceso a la información y al conocimiento	UIT/ UNESCO
C4 Creación de capacidades	PNUD / UNESCO / UIT / UNCTAD
C5 Creación de confianza y seguridad en la utilización.	UIT
C6 Entorno habilitador	UIT / PNUD / Comisiones Regionales de la Naciones Unidas / UNCTAD
C7 Aplicaciones de las TIC <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno electrónico • Negocios electrónicos • Aprendizaje electrónico • Cibersalud • Ciberempleo • Ciberecología • Ciberagricultura • Ciber-ciencia 	PNUD / UIT OMC / UNCTAD / UIT / UPU UNESCO / UIT ONUDI OMS / UIT OIT / UIT OMS/OMM/ONUMA/ Un Hábitat/UIT/CAO FAO / UIT UNESCO / UIT / UNCTAD
C8 Diversidad e identidad culturales Diversidad lingüística y contenido local	UNESCO
C9 Medios de comunicación	UNESCO
C10 Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información	UNESCO / ECOSOC
C11 Cooperación internacional y regional	Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/ PNUD/ UIT/ UNESCO/ ECOSOC

Fuente: Ponce, 2011.

Hay tantas temáticas que están relacionadas con la bibliotecología que lo único que ésta necesita es dar el enfoque de investigación para avanzar en los temas como: acceso, propiedad intelectual y normalización.

Mientras que la Cumbre de Túnez reafirma y reconoce lo siguiente, y se cita *in extenso*:

4. Reafirmamos los párrafos 4, 5 y 55² de la Declaración de Principios de Ginebra. Reconocemos que la libertad de expresión y la libre circulación de la información, las ideas y los conocimientos son esenciales para la Sociedad de la Información y benéficos para el desarrollo.

2 Artículo 4. Reafirmamos, como fundamento esencial de la Sociedad de la Información, y según se estipula en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Constituye el eje central de la Sociedad de la Información. Todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información;

Artículo 5. Reafirmamos nuestro compromiso con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a saber, que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad y que, en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. De esta manera, fomentaremos una Sociedad de la Información en la que se respete la dignidad humana. Y art. 55. Reafirmamos nuestra adhesión a los principios de libertad de la prensa y libertad de la información, así como la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, que son esenciales para la Sociedad de la Información. También es importante la libertad de buscar, recibir, difundir y utilizar la información para la creación, recopilación y divulgación del conocimiento. Abogamos por que los medios de comunicación utilicen y traten la información de manera responsable, de acuerdo con los principios éticos y profesionales más rigurosos. Los medios de comunicación tradicionales, en todas sus formas, tienen un importante papel que desempeñar en la Sociedad de la Información, y las TIC deben servir de apoyo a este respecto. Debe fomentarse la diversidad de regímenes de propiedad de los medios de comunicación, de acuerdo con la legislación nacional y habida cuenta de los convenios internacionales pertinentes. Reafirmamos la necesidad de reducir los desequilibrios internacionales que afectan a los medios de comunicación, en particular en lo que respecta a la infraestructura, los recursos técnicos y el desarrollo de capacidades humanas (Cumbre Mundial sobre la sociedad de la Información, 2004).

Agendas internacionales de información y su repercusión...

5. La Cumbre de Túnez constituye para nosotros una oportunidad excepcional de crear mayor conciencia acerca de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden aportar a la humanidad, y de la manera en que pueden transformar las actividades y la vida de las personas, así como su interacción, despertando así una mayor confianza en el futuro.
6. Esta Cumbre constituye una etapa importante en los esfuerzos desplegados en todo el mundo para erradicar la pobreza y alcanzar las metas y objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante las decisiones adoptadas en Ginebra, hemos establecido un vínculo coherente a largo plazo entre el proceso de la CMSI y otras importantes conferencias y cumbres relevantes de las Naciones Unidas. Invitamos a los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales a aunarse para implementar los compromisos enunciados en la Declaración de Principios y Plan de Acción de Ginebra. En este contexto, adquieren especial relevancia los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 celebrada recientemente sobre el examen de la implementación de la Declaración del Milenio.
10. Reconocemos que el acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural, lo que ayuda a todos los países a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, especialmente los de la Declaración del Milenio. Este proceso se puede mejorar eliminando las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información. Subrayamos la importancia de eliminar estas barreras con el fin de colmar la brecha digital, especialmente las que impiden alcanzar el pleno desarrollo económico, social y cultural de los países y el bienestar de su gente, en particular, en los países en desarrollo (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004: s.p.).

Se estima que en ambas cumbres la oportunidad para erradicar la pobreza que está vinculada a los objetivos mundiales considera a la información como una piedra angular para apuntalar el desarrollo económico social y cultural así como la democratización de la sociedad en general.

NIVEL REGIONAL

A nivel regional, los esfuerzos se han dado a partir de la Declaración de Bávaro (República Dominicana, 2003) y hasta la declaración de Montevideo (2013) y el plan de trabajo 2013-2015 para la Implementación del Plan de Acción sobre Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC-2015.

Durante el periodo del 2005-2018, se celebraron conferencias ministeriales en América latina y el Caribe en diferentes ciudades, como se representa en la *Tabla 2*.

Tabla 2.
Conferencias ministeriales del 2005 al 2018

Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe		
Celebración	Sede	Año
I. Primera	Rio de Janeiro, Brasil	2005
II. Segunda	San Salvador, El Salvador	2007
III. Tercera	Lima, Perú	2010
IV. Cuarta	Montevideo, Uruguay	2013
V. Quinta	Ciudad de México, México	2015
VI. Sexta	Cartagena de Indias, Colombia	2018

Fuente: elaboración propia.

A partir de la quinta conferencia ministerial celebrada en la Ciudad de México, se impuso a consideración la eLAC2018 o Agenda Digital para América latina y el Caribe, cuyos compromisos son:

- Impulsar el uso de las TIC para generar soluciones en todos los ámbitos de la vida, particularmente el acceso a la justicia, la salud, la educación y la agricultura, así como crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles;
- Fortalecer el desarrollo de la economía y el ecosistema digital de América Latina y el Caribe, favoreciendo, en-

Agendas internacionales de información y su repercusión...

tre otras, la generación de contenidos y aplicaciones, la creación de emprendimientos y la provisión de servicios y de bienes digitales, de origen nacional y regional, y estudiar la conveniencia y factibilidad de avanzar hacia la configuración de un mercado único digital en la región;

- Fomentar la formación de talento digital en la región (Quinta Conferencia Ministerial, 2015: s.p.).

Los objetivos de la Agenda Digital o eLac 2018 se proponen:

[...] desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que, mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortalezca las políticas que impulsen una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental. (Quinta Conferencia Ministerial, 2015: s.p.).

Las cinco áreas a considerar para establecer estrategias son las que muestra la *Tabla 3* y cada una tiene su objetivo respectivo.

Tabla 3.
Estrategias de la Quinta Conferencia Ministerial

Áreas de Acción	Objetivos
Acceso e Infraestructura	5
Economía digital, innovación y competitividad	4
Gobierno electrónico y ciudadanía	3
Desarrollo sostenible e inclusión	6
Gobernanza para la sociedad de la información	5
Quinta Conferencia	

Fuente: Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información, 2015.

La reunión preparatoria regional para la CMSI, la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe preparatoria para la segunda fase de la CMSI (Túnez), que tuvo lugar en Brasil, es considerada la Primera Conferencia

Hacia la construcción de agendas y políticas de información

Ministerial para esta región. A la vez, traza la estrategia para elAC 2007. Hilbert *et al.* (2007) retoman los principios rectores de la CMSI para realizar la prospección para la reunión que se celebró en 2015, y se realizaron diferentes planes a corto plazo en ámbitos temáticos variados que a su vez se subdividieron en metas o área temática, como lo indica la *Tabla 4*.

Tabla 4.
Principios de la CMSI

Ámbito	Meta / área temática
A. Acceso e inclusión digital	1. Infraestructura regional
	2. Centros comunitarios
	3. Escuelas y bibliotecas en línea
	4. Centros de salud en línea
	5. Trabajo
	6. Gobiernos locales
	7. Tecnologías alternativas
B. Creación de capacitación y de conocimientos	8. Software
	9. Capacitación
	10. Redes de investigación y educación
	11. Ciencia y tecnología
	12. Empresas
	13. Industrias creativas y de contenidos
	14. Gobernanza de Internet
C. Transparencia y eficiencia públicas	15. Gobierno electrónico
	16. Educación electrónica
	17. Salud electrónica
	18. Catástrofes
	19. Justicia electrónica
	20. Protección ambiental
	21. Información publicada y patrimonio cultural
D. Instrumentos de política	22. Estrategias nacionales
	23. Financiamiento
	24. Políticas de acceso universal
	25. Marco legislativo
	26. Indicadores y medición
E. Entorno habilitador	27. Seguimiento a la CMSI y Elac2007

Fuente: Hilbert *et al.*, 2007.

Sólo en seis temáticas no hubo avance alguno. Al realizar un análisis de las seis áreas, se llegó a las lecciones y conclusiones señaladas en la *Tabla 5*.

Tabla 5.
Análisis por áreas

Avances en área Temática	Lecciones	Conclusiones
A. Acceso e inclusión digital	La separación conceptual entre acceso, capacidades, aplicaciones, y políticas puede desfavorecer una visión integral del desarrollo digital.	Estructurar el plan de acción según los beneficiarios del desarrollo digital.
B. Creación de capacitación y de conocimientos	Existen beneficios derivados del eLAC2007 como metaplataforma público-privada.	Mantener el esquema de una metaplataforma público-privada de cooperación regional.
C. Transparencia y eficiencia públicas	El desarrollo digital muestra una decisiva heterogeneidad entre países.	Intensificar el monitoreo para identificar mejores prácticas y facilitar el intercambio de experiencias entre países.
D. Instrumentos de política	Las actividades orientadas a resultados son menos útiles si los indicadores son imprecisos.	Establecer valores absolutos de promedio de toda la región en su conjunto, como indicadores de referencia del desempeño regional.
E. Entorno habilitador	Las actividades orientadas a la acción muestran más avances si cuentan con un mecanismo definido de acción y/o socios contribuyentes.	Identificar instituciones y mecanismos de acción para implementar y poder monitorear las actividades respectivas.

Fuente: Hilbert *et al.*, 2007.

Los objetivos a alcanzar en este sentido fueron:

[...] detectar prioridades de políticas públicas para la Sociedad de la Información de América latina y el Caribe cuyo punto de partida son las metas formuladas y acordadas en el Plan de Acción eLAC2007. Se persiguieron los siguientes beneficios: impulsar estrategias; potenciar proyectos regionales y profundizar en el conocimiento en temas críticos. (Hilbert, *et al.*, 2007).

Las áreas de interés fueron 30 en total. Las estrategias fueron a través de rondas. Durante la primera ronda, se identificaron 30 áreas de interés, de los cuales siete perdieron interés: software libre y fuentes abiertas, TIC para el medio ambiente, gobernanza de Internet, tecnologías alternativas, oferta local de mercancías y servicios relacionados con las TIC, TIC para el patrimonio cultural e industria creativa y cultural. Las nuevas temáticas de interés que se incorporaron fueron:

Hacia la construcción de agendas y políticas de información

- Democracia electrónica.
- Participación ciudadana en política.
- Comercio electrónico.
- Medicina a distancia.
- Inclusión de perspectiva de género.
- Propiedad intelectual.
- Voz sobre IP.

Aparecieron *democracia electrónica, participación ciudadana en política y propiedad intelectual* como temas de relevancia para la bibliotecología y los estudios de la información.

En la segunda ronda se trazaron prioridades entre los países. Las temáticas mostradas en la *Tabla 6*, a través de un consenso, las arrojaba como relevantes para todos los países de América Latina y el Caribe.

Tabla 6.
Temáticas relevantes para América Latina y el Caribe

• Conectividad en escuelas.	Conectividad para instituciones públicas.
• Conectividad para gobiernos locales.	
• Capacitación TIC para Pymes.	Capacitación para la economía.
• Capacitación TIC para la fuerza de trabajo.	
• Gobierno electrónico.	Gob-e como aplicación catalizadora.
• Estrategias nacionales para la SocInfo.	Coordinación de política.

Fuente: Hilbert *et al.*, 2007.

La tercera ronda se plantea metas con orientación a resultados:

Conectar a Internet, en lo posible de banda ancha, al 20% de las escuelas urbanas y al 20% de las escuelas rurales, o (valor relativo) el número de estas escuelas [...] Metas de acción: fortalecer redes regionales de intercambio de experiencias de gobierno electrónico, para promover la cooperación regional en la transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones y software, y el

Agendas internacionales de información y su repercusión...

desarrollo de conocimiento y habilidades correspondientes. (Hilbert *et al.*, 2007).

La cuarta ronda reagrupa las metas a perseguir en seis áreas con 65 metas. Los ámbitos monitoreados fueron cinco y 27 las metas a alcanzar:

- I. Educación, 7 metas.
- II. Infraestructura y acceso, 13 metas.
- III. Salud, 8 metas.
- IV. Gestión pública, 15 metas.
- V. Sector productivo, 13 metas.
- VI. Estrategias, 9 metas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Todo lo mencionado nos lleva a ver, comprender y establecer una agenda de información. Una agenda es el programa que contiene, ordenadamente, un conjunto de temas, tareas o actividades para su realización en un periodo de tiempo determinado. También se puede ver como una serie de asuntos, compromisos u obligaciones que una persona ha dispuesto u ordenado y planificado. Además, se requiere de conocimientos especiales que nos tienen que llevar a lo básico. Para una aplicación facultativa en este particular, está la bibliotecología. Los bibliotecólogos son los que más se acercan a este terreno por tener facultad sobre el objetivo y/o los fenómenos.

En este tenor, habría que retomar cada una de las discusiones, sobre todo el trabajo previo a nivel regional, y saber cómo aterrizar la agenda de trabajo al ámbito local. El diagnóstico y el plan gubernamental permitirán diseñar una agenda y estar en concordancia con la realidad social

y política, así como construir una agenda de información bibliotecológica real para nuestro tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Villanueva, L. F. (2000). *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.

CEPAL (2013). Cuarta Conferencia Ministerial sobre la sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Declaración de Montevideo [en línea], https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/declaracion_de_montevideo.pdf

_____ (2007). Del ELAC2007 hacia el ELAC2010 [en línea], <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/elac2007-interagencial.pdf>

_____ (2015). Informe de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe [en línea], https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39548/1/S1501277_es.pdf

_____ (2015). Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información [en línea], http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39548/1/S1501277_es.pdf

_____ (2010). Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Declaración de Lima [en línea], https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2010-876-elac-declaracion_de_lima.pdf

_____ (2010). Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Plan de acción sobre la sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina eLAC2015. Construyendo sociedades digitales inclusivas e innovadoras [en línea], https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22580/1/S2013176_es.pdf

Agendas internacionales de información y su repercusión...

- Grubb, M. (1993). *The "Earth Summit" Agreements: A Guide and Assessment: An analysis of the Rio '92 a Conference on Environment and Development*. London: Earthscan.
- ITU (2005). Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe. Preparatoria para la Segunda fase de la Cumbre Mundial de la sociedad de información [en línea], <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/regional/declaration-rio-es.pdf>
- ___ (2006). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra, 2002-Túnez, 2005. Compromiso de Túnez [en línea], <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html>
- ___ (2003). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra, 2003- Túnez, 2005. Informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe para la CMSI. Declaración de Bávaro [en línea], https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsispc2/doc/S03-WSISPC2-DOC-0007!!PDF-S.pdf
- ___ (2004). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra, 2002-Túnez, 2005. Plan de Acción [en línea], http://www.itu.int/net/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=en&id=1160 | 0
- ___ (2006). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003-Túnez-2005. Agenda de Túnez para la Sociedad de información [en línea], <http://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.pdf>
- ___ (2005). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2002- Túnez 2005. Declaración de Principios. 12 de mayo de 2004 [en línea], http://www.itu.int/net/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=en&id=1161 | 0
- ___ (2007). Plan de acción sobre la sociedad de la información de América Latina y el Caribe [en línea], <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/regional/action-plan-elac2007-es.pdf>

- (2002). United Nations. General Assembly. Resolution adopted by The General Assembly. 56/183. World Summit on the information Society [en línea], https://www.itu.int/net/wsis/docs/background/resolutions/56_183_unga_2002.pdf
- Klein, H. (2004). Understanding WSIS: an Institutional Analysis of the UN World Summit on the Information Society. *Information Technology and International Development*, 1(3-4): 8.
- Ponce Baez, G. (2011). La brecha digital en la sociedad de la información. Una reflexión sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. En G. Ponce Báez y L. García Tinajero (Eds). *Fronteras del derecho de la Información* (pp. 41-63). México: Novum.
- Valénti, G. y Castillo, G. del. (1997) Interés público y educación superior: un enfoque de política pública. En A. Mungaray Lagarda y G. Valénti Nigrini (Eds). *Políticas públicas y educación superior* (pp. 89-117). México: ANUIES.

Agendas internacionales de información y su repercusión en los Estudios de la Información. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Carlos Ceballos Sosa e Israel Chávez Reséndiz; revisión especializada, formación editorial y revisión de pruebas, Logiem. Análisis y Soluciones S. de RL. de CV. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Fue impreso en papel cultural de 90 g. en los talleres Tipos Futura, S.A. de C.V., Av. del Rosario, No. 751, colonia San Martín Xochinahuac, C.P. 02120, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México. Se terminó de imprimir el mes de marzo de 2019.